Carta de Patxi Ruiz desde la cárcel de Murcia II

Reproducimos a continuación íntegramente la carta escrita desde la cárcel de Murcia II por Patxi Ruiz:

“Euskaldun herriari, prisión de Murcia IItik!! También dirigida a tod@s los pres@s politic@s, sin distinciones en cuanto a la organización en la que militaba, o siguen militando, así como a l@s activistas sociales encarcelad@s y pres@s sociales. Las imposiciones que, tanto instituciones penitenciarias como la prisión de Murcia 2, han tomado en contra de los derechos (algunas imposiciones que vulneran derechos fundamentales recogidos en su propia constitución española) de los pres@s, con motivo de la llamada pandemia del coronavirus (que no es más que otro ataque imperialista contra la población).

No nos vamos a engañar, la prisión está erigida para encerrar en ella a aquellas personas que, víctimas del monstruo llamado capitalismo, han nacido y “se han criado” en guetos y zonas marginales, con todo lo que ello conlleva de modo de vida: delincuencia, consumo de drogas etc.; pero también la prisión fue creada para encerrar en ella a todo tipo de disidencia política que lucha y/o ha luchado contra el capitalismo, mediante la lucha de masas, mediante nuestra lucha armada, o sindical, política y social, construyendo los muros que nos encierran para que vuestra podrida sociedad tenga más fácil el olvido de l@s que nos encontramos prisioner@s dentro de los muros del olvido y del exterminio.

Sin alargarme más y, a raíz de las imposiciones aplicadas en

el conjunto de las prisiones dispersas a lo largo y ancho de la península ibérica, e islas Baleares y Canarias, sin olvidar el total abandono por la criminal Administración Penitenciaria, un grupo de presos que nos encontrábamos en el módulo-8 de la prisión de Murcia 2 tanteábamos la posibilidad de realizar algún tipo de protesta que denunciara nuestra situación de total abandono por parte de la Administración Penitenciaria, protesta que, a la misma vez, sirviera para denunciar y reivindicar los derechos vulnerados y que, según el reglamento penitenciario así como la CE, nos corresponden de la misma manera que corresponden a la sociedad que vive, y sobrevive, en "libertad relativa", ahí fuera en la calle.

El pasado 3 de mayo, en el corcho del módulo 8 donde de manera legal los presos ponen anuncios (y otro tipo de cuestiones) aparecieron 2 carteles, de tamaño DIN-A4 cada uno, donde se hacía un llamamiento a concentrarse diariamente en el patio de la prisión, de 09:15 a 09:30 horas, SIEMPRE de manera PACÍFICA, RESPETUOSA y en SILENCIO, pudiendo leerse en dichos carteles las reivindicaciones tales como:

- *Excarcelación de aquellas personas presas con enfermedades graves e incurables, así como la de aquellas personas presas que estaban cerca de extinguir su condena.*
- *La realización de test que detectan el coronavirus a toda la población reclusa como al colectivo de carceleros y carceleras (ya que hasta la fecha no se han realizado).*
- *Que cuando un familiar de un preso falleciera a consecuencia del coronavirus, fuera permitida la salida del familiar preso al cementerio para despedirse, con dignidad de su ser querido.*
- *Que se nos proporcionaran los medios necesarios para*

evitar el contagio del coronavirus proporcionándose guantes, mascarillas, gel desinfectante etc.

- *Que se tomaran las medidas adecuadas para poder volver a estar con nuestros familiares, restaurando las visitas y vis a vises suspendidas desde Marzo (si a los funcionarios no se les realizan los test de detección del coronavirus y estamos en contacto continuo con ellos las 24h del día, ¿Por qué no podemos estar con nuestros familiares?).*

El día 4 de mayo se realizó en el patio de la prisión, tal y como se establecía en el cartel antes citado, dicha concentración que fue llevada a cabo en silencio, con el debido respeto y de forma pacífica, portando varios presos carteles reivindicativos, sin que se produjera INCIDENTE alguno. Dichas concentraciones se repitieron los días 5, 6, 7, 8 de la misma manera que ha sido explicada.

Pero el sábado día 9, el carcelero y maltratador jefe de módulo 8, junto a la carcelera que prestaba de servicio dicho día, ya se encontraban en el patio para las 9:00 de la mañana, como evidente forma de coacción. A pesar de ello, unos 70 presos tuvimos el coraje de salir a concentrarnos como veníamos haciendo, sin caer en las provocaciones por parte de los citados carceleros.

Esa misma mañana, después de comer y cuando procedíamos a subir a las celdas, la citada carcelera retuvo solamente a los 2 presos políticos del módulo con la intención de requisar nuestros carteles reivindicativos. El compañero no lo tenía encima y yo lo tenía guardado en mi bolsa de deporte, como así se lo indiqué. Ella procedió a abrir la bolsa de deporte y requiso dicho cartel. En ese momento le indiqué que,

presuntamente, estaba actuando al margen de la ley, vulnerando presuntamente artículos fundamentales de la Constitución Española por lo que procedí a pedirle su número de identificación (que por su obligatoriedad debe portar a la vista, mediante su prendedor). Ello ocurrió sobre las 13:45 aproximadamente. Todo ello quedó grabado por las cámaras de video-vigilancia ubicadas en la oficina central y en los pasillos de la sala común del módulo 8.

Una vez todos los presos estuvimos encerrados en las celdas que ocupamos, sobre las 14:05 aproximadamente, se produjo la apertura de la celda que ocupo en solitario, presentándose en ella los antes citados carceleros, portando en la mano, ambos, las tarjetas identificativas. Yo me limité a tomar la identificación de la carcelera que procedió a la requisa del cartel reivindicativo, indicándole al carcelero jefe del módulo 8 que la suya no la necesitaba. Pero éste, de manera amenazadora, me exigió que tomara también su identificación, "por ser él quien había dado la orden de requisa del cartel".

Procedí a anotar su número identificativo y, a continuación procedió a amenazar mi integridad física. Al pedirle explicaciones sobre las amenazas vertidas contra mi persona, con porte amenazante volvió a encararse profiriendo más amenazas contra mi integridad física. Acto seguido se fueron y quede encerrado en la celda que ocupaba, la nº71. Todo lo ocurrido quedó grabado por la cámara de video-vigilancia ubicada en la segunda planta de celdas, a escasos 5 metros de la celda nº71.

Como medio de protesta política, NO DE COACCIÓN, utilicé sobre las 17:00 una cuchilla de afeitar para autolesionarme y denunciar el trato amenazante del carcelero antes citado,

provocándome 3 cortes en mi brazo izquierdo de unos 6/7 centímetros de longitud; minutos después fui llevado a la enfermería de la prisión donde una enfermera procedió a la cura y saturación de las heridas por medio de 9 grapas metálicas (agrapajes).

El médico presente en ese momento, sobre las 17:15, se negó a atenderme, ni siquiera procedió a la observación de las heridas. Yo le solicité que realizara el correspondiente informe médico ante lo cual se negó, indicándole al funcionario presente en la sala de curas de la enfermería que me llevara de vuelta al módulo. En ese momento le solicite me facilitara su nº identificativo a lo cual se negó, indicando nuevamente al funcionario de enfermería "Llévese a este mierda lejos de mi vista". Todo quedó grabado por la cámara ubicada en la sala de curas de la enfermería.

Me devolvieron al módulo 8 y me encerraron en la celda que ocupaba, hasta las 19:00 aproximadamente en la que se produjo la apertura de la celda para que pudiera bajar a cenar. En ese momento me dirigí al carcelero jefe del módulo 8 para entregarle una instancia donde se explicaba que las autolesiones realizadas tuvieron una motivación de denuncia política y no de coacción de ningún tipo. Dicho carcelero maltratador se negó a recepcionar dicha instancia, porque en ella hacía constancia de las amenazas vertidas contra mi persona.

Después de cenar, nuevamente volvimos a subir a celdas sobre las 20:00 aproximadamente; dado que me encontraba nervioso y cansado me metí en la cama con intención de descansar. Pero nuevamente, sobre las 21:00 (no recuerdo con exactitud) la puerta de la celda que ocupo volvió a abrirse, con el evidente

sobresalto para mi persona, personándose un carcelero y una carcelera para indicarme que debía bajar a la sala donde educadores y trabajadores sociales realizan "su trabajo" siempre en contra de los derechos de l@s pres@s. En un principio me negué a bajar porque esa sala también es utilizada para amenazar y golpear a los presos, puesto que en dicha sala no hay cámaras de video vigilancia. Así se lo hice saber, pero me respondieron que en dicha sala me esperaba el DIRECTOR de la prisión. Entonces accedí a bajar.

Para entrar en dicha sala hay que atravesar un pequeño pasillo donde sí hay cámaras de video vigilancia, por ello solo puede probarse que yo entraba en la sala anteriormente citada. En ella se encontraba, además del Director, el Subdirector de Seguridad y un Jefe de Servicios.

Mantuvimos una conversación que duraría unos 20 minutos en los que solo habló el director de la prisión.

En dicha conversación el Director profirió veladas amenazas contra mi persona, diciéndome que yo era el cabecilla de las concentraciones, que dichas concentraciones podrían ser consideradas como intentos de provocar motines, haciéndome ver las consecuencias personales que pudieran recaer en mi situación penitenciaria (me han tenido 15 años encerrado en módulos de régimen cerrado y en galerías de aislamiento, siempre clasificado en 1er grado). Yo le rebatí sus veladas amenazas haciéndole entender que las concentraciones que realizábamos los presos son derechos que vienen recogidos en la Constitución Española, tales como el de derecho de reunión, libertad de expresión y otros.

Me indicó que pusiera fin a dichas concentraciones a lo que yo le respondí que esa petición no estaba en mis manos, pero haciéndole saber que yo, aunque fuera el único, seguiría saliendo al patio a concentrarme. En ese momento el Director dio por concluida la reunión, y yo cuando procedía a subir las escaleras hacia la celda que ocupo, desconozco que carcelero fue y desde que lugar se produjo (a mis espaldas, ¿desde dentro de la oficina de carceleros?) escuché perfectamente que profería lo siguiente: "Este mierda no sabe que a veces los presos se echan a dormir y ya NO despiertan nunca más". Tras oír semejante expresión me tumbé en la cama, pero a los 15 minutos, nuevamente se produjo la apertura de la celda que ocupo, como puede comprobarse por la cámara de video vigilancia ubicada en la segunda planta, a escasos metros de la celda que ocupo, presentándose 2 carceleros, una carcelera y el Jefe de Servicios de nombre Patricio, indicándome que recogiera mis pertenencias porque iba a ser cambiado de módulo. Sobre las 22:00 horas, o minutos antes, fui trasladado al módulo 6 donde me encuentro en la actualidad.

Ante la expresión antes citada "Este mierda no sabe que a veces los presos se echan a dormir y ya NO despiertan nunca más", tengo que aclarar que en los casi 15 años de reclusión de régimen cerrado y galerías de aislamiento, he comprobado en persona cómo varios presos han amanecido muertos en sus respectivas celdas, he visto cómo se personaba el juez para el levantamiento del cadáver y TENGO LA CLARA CONCLUSIÓN que en algunos casos los muertos se han suicidado por no soportar las amenazas contra su vida, que a veces he sido testigo, que en otras ocasiones se han suicidado por problemas psicológicos, y en otras ocasiones hemos tenido el presentimiento de que han sido responsables directos los propios carceleros. Las galerías y celdas de aislamiento son auténticos lugares de impunidad contra l@s pres@s.

Incluso dichas dudas han existido cuando han aparecido presos políticos muertos. Ante esta situación las razones antes citadas serán dirigidas al Sr Castro titular del juzgado central de vigilancia penitenciaria.

Yo tengo una amatxo de 73 años y nunca dejaría que torturara su mente en los años que le quedan, preguntándose si yo mismo me he quitado la vida o han sido los carceleros. Por ello escribo esta carta para que se haga pública y se sepa la realidad que se vive en las cárceles, la lucha del módulo 8 ante las no medidas de la cárcel contra el coronavirus y las amenazas contra mi persona. Por último, expresar todo mi amor a l@s luchador@s que siguen en pie.

ESPETXEAK APURTU!!!!

GORA EUSKAL HERRIA INTERNAZIONALISTA ETA SOZIALISTA”